

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROVPORT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de marzo del año 2015, siendo las 14h00, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Colinas de la Alborada SL 16 MZ772 Se constituye la Junta General de Accionistas de la Compañía PROVPORT S.A., con la presencia de sus dos Accionistas, esto es: el señor **EDMUNDO MARCELO PUENTE GALLARDO** como propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, con el valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada Acción, Equivalente al 50% del Capital de la compañía; La Señora **MARÍA JOSÉ CENTENO DELGADO** en calidad de Gerente General de la misma, quien es propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, con el valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada Acción equivalente al 50% del Capital de la Compañía.

Estando Presente la totalidad del Capital suscrito y autorizado de la Compañía, esto es la cantidad \$ 800 dólares de los Estados Unidos de América, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la ley de compañías, los accionistas deciden Constituirse en junta General de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer y tratar la utilidad de \$19.772,12 correspondiente al ejercicio económico del año 2014, cifra que revelan en el Estado de Resultado Integral.

Preside la sesión el Señor Edmundo Marcelo Puente, quien es elegido por unanimidad y actúa en la secretaría, La Señora María Josa Centeno Delgado, Gerente General de la Compañía. El Presidente ad-hoc dispone que por Secretaria se de cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el libro de Acciones y Accionistas se elabora la lista de asistentes.

Cumplido lo anterior, la Secretaria deja constancia de que se encuentran presentes los dos accionistas que representan la totalidad del Capital pagado de la Compañía.

Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente ad-hoc declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del Día, luego de lo cual tratados los temas la junta toma las siguientes **RESOLUCIONES**:

1. Aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Aprobar el Informe del Gerente General Correspondiente al ejercicio económico del año 2014, con el voto salvado de La Señora María José Centeno Delgado, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la ley de Compañías.
3. Aprobar el Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, con voto salvado de La Señora María José Centeno Delgado, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la ley de Compañías.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para que la Secretaria proceda a redactar el acta de Junta General de Accionistas. Concluida esta, el presidente ad-hoc reinstala la sesión con la asistencia de los Accionistas y dispone la lectura del Acta de Junta de Accionistas de la Compañía, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben los accionistas. Se levanta la sesión a las 16h30. Edmundo Marcelo Puente Gallardo accionista y Presidente Ad-hoc de la Junta, María José Centeno Delgado, Gerente General y Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía al que se podrán remitir los accionistas, en caso de ser necesario.- Guayaquil
20 Marzo del 2015



MARÍA JOSÉ CENTENO DELGADO
SECRETARIA DE LA JUNTA